



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	MONICA LETICIA PUENTES
CAUSANTE:	MILTON PUENTES CUELLAR
RADICACION:	910013184001-2019-00322-00.

Leticia (Amazonas), catorce (14) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Téngase como notificado por conducta concluyente a los herederos LINDA LILIANA PUENTES AMAYA, JOHN ALEXANDER PUENTES AMAYA Y MILTON PUENTES AMAYA quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario, sin embargo, se les corre traslado por el termino de veinte (20) días para que contesten la demanda.

De la solicitud vista a folio 89, se les corre traslado a los demás interesados por el término de tres (03) días para que se manifiesten al respecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 15 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.